

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**N°52-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

**Convocada el Martes quince de agosto del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.**

**Presidente:** José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Vicepresidente:** Juan José Núñez

**Regidores Propietarios:** Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Cheves, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Regidores Suplentes:** Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez.

**Síndicos Propietarios:** Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

**Síndico Suplente:** Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Señora Eva Vásquez, Alcaldesa.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Austin Sibaja Pérez. .... AUSENTE

Santos María Quirós Bermúdez..... AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

**Asistentes por Invitación:**

No hay.

**Visitantes:**

No hay.

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

**Comprobación del quórum y apertura de la sesión**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II**

**Lectura y aprobación del orden del día.**

**ARTÍCULO III.**

**Lectura y aprobación de la acta N°50-2023**

**ARTÍCULO IV.**

**Audiencia:**

**No hay.**

**ARTÍCULO V.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**ARTÍCULO VII**

**Informe de Comisiones.**

**1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

**ARTÍCULO VIII**

**Asuntos Varios y Mociones.**

**ARTÍCULO IX.**

**Informes y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señor Presidente:** Buenas tardes, compañeros, vamos a dar por iniciada esta sesión número cincuenta y dos, con los regidores propietarios Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez, y este servidor José Alfredo Jiménez, de tal manera con el quorum completo damos la sesión cincuenta y dos, al ser las cinco y cuarenta y cinco de la tarde.

**ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señor Presidente:** Para la aprobación de la agenda, tendríamos como punto tres; lectura y aprobación del acta cincuenta y uno; punto cuatro audiencia, para hoy no tenemos; punto cinco, lectura de correspondencia; punto seis asuntos de trámite urgente a juicio

1

2 ---de la presidencia, hoy no tenemos; informe de comisiones, hay un dictamen de  
3 comisión de Asuntos Jurídicos; Asuntos Varios y Mociones; y en el punto nueve sería  
4 Informes y Consultas a la alcaldía.

5 Estamos de acuerdo, compañeros, que la sesión se desarrolle con esta agenda.

6 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle  
7 Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.

8 **(ACUERDO N°01-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO.**

10 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°51-2023**

11 **Inciso 1. Acta N°51-2023 Sesión Ordinaria, del martes 08 de Agosto del 2023.**

12 **Señor Presidente:** Punto tres, lectura y aprobación del acta cincuenta y uno, que  
13 correspondió al martes ocho de agosto.

14 ¿Hay alguna observación para esta acta cincuenta y uno?

15 En este caso se pondría en propiedad a Estefanía y a Luis Enoc que estuvieron el martes  
16 anterior, en lugar de Giselle y Hannia.

17 Entonces les parece compañeros que pongamos en propiedad a Estefanía y a Luis Enoc  
18 para la aprobación de esta acta.

19 ¿Alguna observación? - No-

20 Juan José Núñez, no tiene suplentes y tampoco vota esta acta.

21 Se aprueba el acta cincuenta y uno, con cuatro votos a favor y cero en contra. Queda  
22 debidamente aprobada el acta número cincuenta y uno. Votan los regidores, Estefanía  
23 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.  
24 **(ACUERDO N°02-52-2023). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

25 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA. NO HAY.**

26 **Señor Presidente:** Dijimos que audiencia no tenemos para hoy, comenzamos con la  
27 lectura de correspondencia.

28 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

29 **INCISO 01. Consecutivos de conocimiento:**

30

1

2 **Consecutivo SEC-CON-2023#3484**, Oficio SMCMDM-03-223, de la Municipalidad de  
3 Monte Verde el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No.  
4 223-2023 del 25 de julio del 2023, en el capítulo IX, artículo 09, inciso c, que al texto  
5 dice:

6 Acuerdo No. 03:

7 “Considerando el Informe de Comisión emitido por la Comisión Municipal de  
8 Accesibilidad (COMAD) referente al rechazo al proyecto de ley No. 23.763 “Gravar con  
9 Impuestos las ayudas técnicas para las personas con discapacidad por ser discriminatorio,  
10 regresivo, desigual y desproporcional”.

11 Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

12 PRIMERO: Rechazar en su totalidad el proyecto de ley N°23.763 reforma la Ley del  
13 impuesto Sobre la Renta.

14 SEGUNDO: Apoyar al Movimiento de Personas con Discapacidad de Costa Rica y otros  
15 grupos organizados por las declaraciones del ministro de Hacienda Nogui Acosta Jaén al  
16 medio de comunicación El Observador el 24 de mayo del presente año. TERCERO:  
17 Exhortar vehementemente al señor Presidente de la República y al señor Ministro de  
18 Hacienda a mantener dentro de las exoneraciones todas las ayudas técnicas para las  
19 personas con discapacidad.

20 CUARTO: Comunicar este acuerdo a la Presidencia de la República, con copia al señor  
21 Presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles; a la Asamblea Legislativa  
22 solicitando a los 57 señores, señoras diputadas de la República de Costa Rica rechazar el  
23 proyecto de ley N°23.763 por ser regresivo para los intereses colectivos de las personas  
24 con discapacidad”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal"

25 **Consecutivo SEC-CON-2023#3486**: Oficio AL-CPOECO-066-2023 La Comisión  
26 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión  
27 73, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley  
28 Expediente N° 23312: “REFORMA DE LA LEY N°7052, LEY DEL SISTEMA  
29 FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI,  
30 PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER -----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

-----EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA”,  
**Consecutivo SEC-CON-2023#3495**, SEC-CON-2023 # 3495 Oficio SM-763-2023  
Municipalidad de Esparza, Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme  
transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°260-2023  
de Sesión Ordinaria, efectuada el treinta y uno de julio dos mil veintitrés, Artículo V,  
inciso 2, en relación al TEXTO ACTUALIZADO DEL PROYECTO DE LEY DE  
REFORMA DE LA LEY N.º 6227, DE 2 DE MAYO DE 1978, LEY GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE  
SESIONES VIRTUALES A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ambos contentivos en el Expediente 23.393. SE  
ACUERDA: Acoger el informe GJCME-127-2023 presentado por el Lic. Olivier López  
Agüero, Gestor Jurídico del Concejo Municipal, y se traslada al Directorio de la Asamblea  
Legislativa.

**Consecutivo SEC-CON-2023#3499**, Oficio AL-CPAAGROP-0215-2023 Para lo que  
corresponda y con instrucciones del diputado Pedro Rojas Guzmán, presidente de la  
Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano  
legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del  
proyecto de ley “LEY PARA FORTALECER MECANISMOS PARA LA  
COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS  
MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES, expediente N°23.556.

**Señor Presidente:** Estos consecutivos son de conocimiento, estaríamos nada más dando  
por recibido, cualquier cosa si alguien quisiera ampliar con lo que dice ahí, están en los  
correos de cada uno de nosotros, y en forma física aquí en la en la oficina de la Secretaría.  
Entonces, los dispensamos, compañeros, y damos por recibidos los consecutivos, SEC-  
CON-2023#3484, SEC-CON-2023#3486, SEC-CON-2023#3495, SEC-CON-  
2023#3499. Con cinco votos a favor y cero en contra. **Votan los regidores, Hannia  
Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez.  
(ACUERDO N°03-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE  
APROBADO.**

1

2 **INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3488**

3 *El consecutivo SEC-CON-2023#3488, Oficio DFOE-LOC-1390 Contraloría General de*  
4 *la República, Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario 1-2023 de la*  
5 *Municipalidad de Bagaces.*

6 **Señor Presidente:** Es informativo, meramente, la aprobación en todas sus líneas del  
7 presupuesto extraordinario uno dos mil veintitrés.

8 Damos por recibido y dispensado de trámite de comisión el consecutivo SEC-CON-  
9 2023#3488 de la Contraloría General de la República. Con 5 votos a favor y cero en  
10 contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel  
11 Vargas, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°04-52-2023). ACUERDO UNÁNIME  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3490**

14 **Señor Presidente:** *El consecutivo SEC-CON-2023#3490, Oficio MB-ALC-OFI-0501-*  
15 *2023 En respuesta de acuerdo 13-20-2022, se adjunta Ley de Impuestos de Patentes y*  
16 *Licencias para Actividades Lucrativas o No Lucrativas del Cantón de Bagaces ajustada*  
17 *para su conocimiento y aprobación.*

18 Esto nada más, no vamos a entrar en mucha discusión lo damos por recibido, si les parece  
19 compañeros, y se lo remitimos a la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo  
20 Municipal. ¿Les parece? Lo recibimos en términos, con cinco votos a favor y cero en  
21 contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel  
22 Vargas, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°05-52-2023). ACUERDO UNÁNIME  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3493**

25 **Señor Presidente:** *El consecutivo SEC-CON-2023#3493, Alcaldía remite Oficios del*  
26 *ICE, 2023-08-07 4301-RC011-2023, y 2021-12-16 4301-R035-2021, correo para*  
27 *conocimiento del Concejo Municipal.*

28 **Señor Presidente:** Ok eh esto en realidad es para información nada más, lo damos por  
29 recibido compañeros, es la respuesta del ICE, donde nos dice que en realidad la chatarra  
30 que se solicitó en su momento se requiere para los procesos técnicos y que no puede ser

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

-----donada en este momento, entonces lo damos por recibido y dispensado de comisión el consecutivo SEC-CON-2023#3493. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°06-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Es que primero que estaba en reorganización todo el asunto ahí, y después cuando ya hubo cambio, no hubo respuesta, y ahora ya por lo menos nos respondieron.

**INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3496**

**Señor Presidente:** *El consecutivo SEC-CON-2023#3496, Tema: Zonas de Internet Gratuito con subsidios próximos a vencer en Bagaces Número de consecutivo: UGSPC-20230166. Por medio de la presente, les informamos que algunos subsidios de las zonas de WiFi gratuito del Programa 4 – Espacios Públicos Conectados de FONATEL están próximos a vencer. En este sentido, queremos resaltar la importancia de asegurar la continuidad del servicio en estas zonas, especialmente en momentos donde el acceso a internet se ha vuelto esencial para nuestras comunidades y la reducción de la brecha digital en Costa Rica. Adjuntamos algunas estadísticas que muestran el aprovechamiento y el uso del servicio en estas áreas, incluyendo el número de usuarios, el tráfico, el tiempo de uso y los perfiles que han utilizado el servicio. Por esta razón, le solicitamos su cooperación para trabajar con los operadores designados para el programa en la renovación del servicio en estas zonas, para garantizar su continuidad en beneficio de nuestra comunidad. Agradecemos su compromiso en la continuidad de este importante programa y esperamos contar con su apoyo y colaboración en el futuro.*

**Señora Alcaldesa:** Eso ya se lo pase a Roy.

**Señor Presidente:** Si les parece lo damos por recibido, nosotros lo remitimos a la Administración y que nos informe como estaríamos.

Entonces compañeros, este consecutivo, SEC-CON-2023#3496, lo dispensamos y lo damos por recibido, eso sí que la Administración nos tenga informado sobre cómo va el trámite y que se haga la consulta de, cuál sería el los pasos a seguir para que se incluya--

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

----el distrito de Río Naranjo en este servicio.  
¿Estamos de acuerdo, compañeros? en recibirlo en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°07-52-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3497**

*El consecutivo SEC-CON-2023#3497, Correos en respuesta del acuerdo 07-51-2023, consecutivo SEC-CON-2023#3485 IFAM (remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de saldo de liquidación de 2022. Con fecha límite al 15 de agosto de 2023.) Alcaldía remite oficio MB-ALC-OFI-0467-2023 enviado Asunto: Oficio Comités Cantonales de la Persona Joven: Certificación de Recursos 2018-2022, Municipalidad de Bagaces. También adjuntan certificación.*

**Reg. Giselle Chavarría:** Respecto a ese a mí me gustaría, puesto que ya llegó aprobado el presupuesto, que doña Eva nos informará, cómo van a proceder y cuál oficina al final fue la que se designó para el CCPJ, que ya está la plata, y ahí más bien se está enviando una certificación de los dineros y el detalle del plan, y Cómo está valorando la Administración ejecutar esos fondos, para que no se nos quede otra vez ahí pendiente.

**Señor Presidente:** Ok, para este consecutivo, es del dos mil dieciocho al dos mil veintidós, el reporte de liquidación. Ese certificado ya la contabilidad lo hizo. Entonces ahora en esa primera parte nos damos por enterados que ya el este certificado de liquidación 2018-2022, ya se remitió.

Sí. Ahora, el siguiente es el plan de inversión que tengamos como Comité Cantonal de la Persona Joven para el monto que se envió en el extraordinario N°01-2023, y que ya vino aprobado por la Contraloría.

**Señora Alcaldesa:** Quiere hablar algo, ¿Juan José?

**Reg. Juan José Núñez:** No, porque es un tema que está en proveeduría, es un tema que ya no le compete al CCPJ.



1

2 **Señora Alcaldesa:** Ustedes lo van a hacer por constatación, con llave en mano ¿O qué?

3 **Reg. Juan José Núñez:** No se va a hacer por contratación.

4 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches a todos, ya tuvimos la primera reunión con todos los  
5 involucrados, con la los que tienen que ejecutar proyectos con este presupuesto  
6 extraordinario 01-2023, y lo que estamos planteando es bueno, primero definir las  
7 prioridades de cada departamento, eso se hizo esta semana, servicios públicos, qué es su  
8 prioridad, Cataratas, qué es su prioridad, sin embargo lo que se haga por contratación  
9 pues ya va a ir a proveeduría, pero la otra parte que se va a hacer por administración, la  
10 idea es que partidas específicas, lo del parque, lo de la terminal, ahí los servicios sanitarios  
11 públicos, lo de Rosita Aragón, lo de la oficina del Comité de la Persona Joven lo hagamos  
12 comprando los materiales y contratando mano de obra, porque podemos poner tres frentes  
13 trabajando, si no nos salimos.

14 Entonces, cómo combinar la parte de contratación pública, con la parte de ejecución por  
15 administración, entonces creo que ya nos está ayudando, Jovel y Jeanine van a montar el  
16 proceso de contratación para solo materiales de cada uno de los proyectos.

17 Entonces cuando ya tengamos, vamos a hacer una modificación presupuestaria que les va  
18 a llegar a ustedes que es para la mano de obra, entonces podríamos contratar tres frentes  
19 de trabajo, uno que esté digamos remodelando la oficina del Comité de la Persona Joven,  
20 que son estas oficinas que están aquí, en lo que era el mercadito, eso ya se había definido  
21 que se iba a hacer ahí.

22 Otro va a estar en el parque, con el kiosco, en el parque va a estar otro frente trabajando  
23 lo que es el kiosco, que era el que estaba con problemas el cielo raso y haciendo los  
24 kiosquitos que están ahí de las de las mesas.

25 Otro estaría eh trabajando en el Rosita Aragón, entonces la idea es que le demos prioridad  
26 a la contratación de materiales que se hacen con un código general, y podamos empezar,  
27 yo tengo la fe que empezar a trabajar en octubre.

28 **Reg. Giselle Chavarría:** ¿Y el parque de Fortuna?

29 **Señora Alcaldesa:** Es que esa es una contratación aparte, solo es ese.

30 **Reg. Giselle Chavarría:** Ah es que como dijo que definieron prioridades.

1

2 **Señora Alcaldesa:** Pero esos son partidas específicas.

3 **Señor Presidente:** Materiales para ir contratar la mano de obra por aparte.

4 **Señora Alcaldesa:** En cambio se está hablando de Quincho Soto, es que eso sí se va a ir  
5 por contratación. Entonces eso hay que hablar con Alonso para que lo incluya, porque  
6 eso nos faltó y faltó Tecnología la Información, que Roy estaba incapacitado.

7 Sí. Que le den prioridad y que el resto lo vamos a hacer con la administración, entonces  
8 él va a tener más chance de sacar los procesos de contratación.

9 Marjorie, ustedes lo pueden traer para que se lo revisen Joel y Jeanine, ustedes pueden  
10 traerle un borrador.

11 **Señor Presidente:** Okay entonces dijimos que ya está el certificado de ejecución de los  
12 fondos del Comité Cantonal de la Persona Joven 2018-2022, y que el Plan de Ejecución  
13 del proyecto 2023, y con el Extraordinario N°01-2023 ya está en proceso.

14 Damos por recibido y dispensado de comisión el consecutivo *SEC-CON-2023#3497*.

15 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle  
16 Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-  
17 52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 **INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3498**

19 **Señor Presidente:** *El consecutivo SEC-CON-2023#3498, Oficio MB-AI-AS-001-23*  
20 *Auditoría Interna. Dirigido a la Alcaldía con copia al Concejo Municipal. ASUNTO:*  
21 *Servicio preventivo de Asesoría Gestión para Resultados en la Municipalidad de*  
22 *Bagaces.*

23 **Reg. Giselle Chavarría:** Este oficio de la auditoría MB-AI-AS-001-2023, es una  
24 asesoría, pues en este documento para ser resumidos, a solicitud del señor presidente, se  
25 manifiestan varias falencias que como Concejo hemos venido indicando y de hecho una  
26 de ellas era la discusión anterior, pero yo fui a consultarle a la Señora Auditora ahora en  
27 la tarde, por la penúltima conclusión, la penúltima y la última, el resto está en el informe.

28 La penúltima dice, seguimiento a la recomendación 5.3 inciso B, de la Auditoría, a través  
29 del informe AI-INF-001-2021, relación a la elaboración del reglamento de la ley número  
30 9986, el cual aún se encuentra pendiente de elaboración.

1

2 Si vemos el número de informe, dice que es dos mil veintiuno, estamos en agosto dos mil  
3 veintitrés, ella me indicó que, esto se refiere a un reglamento, el reglamento dice en el  
4 .5.3 que dicha ley se origina un nuevo modelo de compras, la ley de contratación  
5 administrativa, de mayo dos 2021, por lo que la municipalidad deberá realizar todas las  
6 acciones que lo preparen para su aplicabilidad y por lo tanto, es necesario que se remita  
7 a esta Auditoría, cuáles serán los pasos que se seguirán en el tiempo que resta para la  
8 entrada, ese era el punto A, y el punto de B dice, es importante elaborar, promulgar,  
9 divulgar e implementar un Reglamento de Proveduría Municipal acorde a la nueva ley  
10 de contratación administrativa, desde el 2021 a la fecha, ese reglamento no ha llegado a  
11 este Concejo Municipal, hemos reiteradamente manifestado que nosotros somos  
12 conocedores de que en Proveduría, es donde muchos proyectos de la administración y  
13 del Concejo Municipal se ven entrabados, si cabe la palabra, porque Alonso es solo una  
14 persona atendiendo toda una municipalidad, y hemos manifestado que se requiere poner  
15 ojo en ese punto, porque nos mantenemos paralizados en la ejecución de proyectos, en la  
16 ejecución de muchos temas importantes, tanto para la alcaldía como para el Concejo, y la  
17 auditoría lo ha dicho y no hemos recibido el reglamento, entonces sería importante  
18 consultar, en que punto estamos de ese reglamento.

19 Y el otro punto era el seguimiento a la recomendación 4.4 del informe AI-INF 2-2022,  
20 relacionado con la elaboración estándar de proyectos, también vino Jovel, y recordemos  
21 que esto, esto sí lo tengo claro, es el reglamento para las partidas específicas que tampoco  
22 se ha visto, y que sería importante que se ha atendido, porque bueno, por mal para esta  
23 municipalidad, pero por bien de que no hay reglamento, no hemos recibido desde que  
24 nosotros llegamos a este Concejo a este periodo, partidas específicas nuevas, si hubieran  
25 llegado no tenemos un reglamento para la asignación de las mismas, entonces es muy  
26 importante desarrollarlo.

27 No sé, doña Eva si sabe o tiene conocimiento o que ya traiga las personas que les  
28 corresponde elaborar el reglamento de proveduría.

29 **Señor Presidente:** Ok, compañeros, entonces de acuerdo a lo que dice la compañera  
30 Giselle, y de acuerdo a lo que está expresado en el documento MBA-AI-AS-01-2023, de

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

-----la Auditoría Interna, sería solicitarle a la Administración que nos indique, en qué estado se encuentran, además de todas las recomendaciones, pero específicamente lo relacionado al Reglamento Interno de Proveeduría, porque es importantísimo lo que estamos diciendo, precisamente se relaciona mucho con lo que está en la discusión anterior, quién hace los carteles, quién los revisa, quién recibe las especificaciones y todo ese asunto, ese reglamento que está pidiendo la Auditoría Interna, viene a regular todo ese tipo de trámites, entonces, sería importante solicitarle de acuerdo a lo establecido en el SEC-CON-2023#3498 un informe a la Administración, sobre el estado actual de la creación de este reglamento interno.

¿Les parece, compañeros? Recibimos el consecutivo SEC-CON-2023#3498 en esos términos, y con esa solicitud específica para la administración. Lo dispensamos y lo recibimos en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3500**

*Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3500, Oficio En el marco de la organización del “XX Congreso Internacional de ICLEI- Gobiernos Locales por la Sustentabilidad” se ha preparado un breve cuestionario, como complemento a la consulta realizada anteriormente sobre el interés de participación en dicha actividad, en el cual se han agregado aspectos como la ampliación de temas y la posibilidad de escogencia sobre la modalidad.*

*El evento se mantiene para el mes de noviembre, se realizará en San José, en modalidad presencial o virtual según lo decidan los participantes.*

*De antemano agradecemos enviarnos su respuesta mediante el siguiente formulario:  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=pgUmggwN6EKcNqXAhcg7yoyCAWRNAG1GtBwZcQ-uW1hUMjJWMERZRExQNVI3Q1ZJOVJYNk1HRVNISC4u>*

*Fecha límite de envío: 19 de agosto, 2023.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Señor Presidente:** Se da por dispensado de comisión y se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3500. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3501**

*Señor Presidente:* El consecutivo SEC-CON-2023#3501, Nota de la señora Karla Borbón. La presente Nota es para solicitar, como munícipe y miembro de la Comisión de Ambiente y Agricultura de este Concejo, la información del “Plan de Manejo Forestal Autorizado y supervisado por un Profesional en la Materia, según indica el Acta Numero 41, del 27 de junio (páginas 40,41 y 42) y acuerdo Numero 18-41-2023, referente al Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortes. Transcribe lo que indica el acta.

Entonces más bien aquí el tema sería que, damos por recibido y remitirlo a la Administración para que se le conteste según corresponda. Estamos de acuerdo, compañeros. La damos por recibido este tema.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 10. Consecutivos SEC-CON-2023#3502**

*Señor Presidente:* El consecutivo SEC-CON-2023#3502, Nota del Gobierno Estudiantil Escuela Tomás Guardia, en donde indican que tienen en su plan de trabajo una serie de proyectos para el beneficio de la comunidad, por lo tanto, solicitan el apoyo del Gobierno Local con la donación de arena y madera, lo anterior con el fin de hacer una cancha de voleibol de arena para uso de la comunidad.

Obviamente estos temas administrativos los contesta la Administración, si les parece, lo damos por recibido y lo remitimos a la Administración, y que nos remitan una copia de la respuesta que le estarían dando a ellos. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez.

1  
2 **(ACUERDO N°12-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
3 **APROBADO.**

4 **INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3503**

5 *Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2023#3503, Correo de Alcaldía. Reciban*  
6 *un cordial saludo. Con indicaciones de la señora Alcaldesa, se remite información del*  
7 *compañero Gestor Cultural para que se extienda la invitación a los grupos comunales*  
8 *organizados de parte de la Administración. Reciba un cordial saludo.*

9 *Por este medio compartimos el formulario para el proyecto “Actívate” para que sea*  
10 *remitido a los miembros del Concejo Municipal y Concejales de Distrito con la finalidad*  
11 *de que se extienda la invitación a los grupos comunales organizados de cada uno de los*  
12 *distritos del cantón y estos se inscriban en los proyectos según sus necesidades y*  
13 *prioridades. Agradecemos su apoyo. Enlace: <https://forms.gle/dwQKBqJ8guhW5HZ38>*

14 *Este consecutivo lo remite la Gestión Cultural y la Alcaldía para que se remita a los*  
15 *Consejos de distrito y que informen sobre comités culturales que existan a nivel cantonal,*  
16 *es como una especie de inventario, para hacerlo a través del convenio Actívate, que ya en*  
17 *su momento se había firmado, el convenio está vigente y que se requiere el inventario*  
18 *dice Nicolás, para los grupos culturales del cantón.*

19 *El consecutivo SEC-CON-2023#3503 lo tiene la Administración y también que se lo*  
20 *hagamos llegar a cada uno de los Concejos de Distrito, si les parece compañeros, que sea*  
21 *publicado así en la página, tanto del concejo, como en la de la Administración.*

22 *¿Les parece compañeros? recibir este consecutivo en esos términos, lo dispensamos con*  
23 *cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle*  
24 *Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°13-*  
25 *52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

26 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**  
27 **PRESIDENCIA.**

28 *Señor Presidente: No hay.*

29 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

1

2 **INCISO 1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

3 **Reg. Giselle Chavarría:** Presenta informe de la Comisión:

4 Comi-Asun-Juridi-017 2023 (Período 2020-2024)

5 Fecha: 15 de Agosto de 2023

6 Asunto: Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:

7 La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión.

8 1. Acuerdo N°05-45-2023, que nos encomendaron como Comisión de Jurídicos en  
9 la sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el pasado 11 de Julio de 2023.

10 Hechos

11 1. El Concejo Municipal el pasado 09 de Agosto de 2022 recibe de parte del director  
12 Ejecutivo (Alejandro Camacho) de la Corporación de Desarrollos Inmobiliarios (CDI) la  
13 solicitud de apertura de calle pública para la segunda etapa del Proyecto Valle Dorado y  
14 la Finca que tienen en Administración y propiedad de Fina- Estampa, S. A., según detalle  
15 sería de 12 metros de derecho de vía.

16 2. La Administración remite al Concejo Municipal oficio de la Unidad Técnica de  
17 Gestión Vial el oficio MB-UTGVM-OFI-277-2022, en donde se detalla que según el  
18 criterio de dicho departamento este “desarrollo urbanístico, debe seguir los lineamientos  
19 ya existentes y establecidos en el MARCO JURIDICO por el Reglamento para el Control  
20 Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Instituto Nacional de Vivienda y  
21 Urbanismo, la Ley de Planificación Urbana N° 4240, Ley de construcciones N°833 y  
22 cualquier otra legislación aplicable y/o requisito que el debido proceso así lo tenga  
23 establecido.”

24 3. El 27 de Septiembre de 2022, CDI envía otro oficio con número CDI-010-BAG-  
25 2022, el cual es respondido por la señora Yanin Atencio, por medio del oficio MB-  
26 UTGVM-OFI-379-2022 y nuevamente se indica y ratifica lo manifestado en el oficio  
27 MB-UTGVM-OFI-277-2022.

28 4. Este Concejo Municipal realizó el acuerdo N°07-77-2022 debido a que la señora  
29 Alcaldesa remitió el oficio MB-ALC-OFI-0919-2022 en donde se le solicita al Concejo  
30 Municipal proceder a aclararle al señor representante de CDI, don Alejandro Camacho;

1

2 ----el oficio MB-UTGVM-OFI-379-2022 lo cual el Concejo Municipal no aceptó;

3

Bagaces, 28 de Diciembre 2022  
MB-SM-OFI-798-2022  
Página 1

4

Señora:  
Eva Vásquez Vásquez.  
Alcaldesa  
Municipalidad de Bagaces.

5

6

Asunto: Notificación de acuerdo N°07-77-2022. Respecto a consecutivo SEC-CON-2022#2818, oficio MB-ALC-OFI-0919-2022, de la Alcaldía Municipal sobre solicitud de remisión de acuerdo con el señor Alejandro Camacho del proyecto Cooperación de Desarrollo Inmobiliario.

7

8

Estimada Señora  
Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir el ACUERDO N°07-77-2022 ARTICULO V, INCISO 05. Tomado en SESIÓN ORDINARIA SETENTA Y SIETE, DOS MIL VEINTIDOS, celebrada el martes 27 de diciembre del 2022.

9

10

Como Concejo Municipal sin entrar en cómo, o qué aprueba la Administración, o qué responde la Administración, nosotros como Concejo Municipal vamos a aplicar la normativa vigente para el proceso de aprobación de calles y que esa normativa vigente es precisamente el protocolo emitido por el MOPT. Nosotros aprobamos aplicar la normativa vigente y eso es todo, no nos vamos a meter en lo demás, porque recordemos que las entidades no aplican requisitos para los Concejos Municipales, nosotros no somos un ente sobre el cual tienen que presentar los requisitos, nosotros nos vamos por la normativa. Se dispensa de Comisión y se aprueba este consecutivo SEC-CON-2022#2818, oficio MB-ALC-OFI-0919-2022, de la Alcaldía Municipal. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
Cordialmente.

11

12

13

14

15 Toda esta situación generó la reunión organizada por la Administración y dio origen a la  
16 Minuta del 23 de enero de 2023, con el objetivo de aclarar y llegar a un acuerdo sobre la  
17 solicitud de declaración de Calle Pública – CASO FINAESTAMPA. En dicha reunión,  
18 lo cual consta en la minuta se acuerda: “El proyecto que presenta la empresa Corporación  
19 de Desarrollos Inmobiliarios no está en la opción de la categorización de  
20 DECLARATORIA DE INTERES PÚBLICO, por lo tanto deberá cumplir lo estipulado  
21 en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.”

22

5. Por medio del acuerdo de Concejo Municipal N°07-20-2023 se le asigna audiencia  
23 al señor Alejandro Camacho representante de la Corporación de Desarrollos  
24 Inmobiliarios, esto a su solicitud.

25

6. El 04 de Julio se recibe en el Concejo Municipal el oficio CDI-BAG-050-2023 de  
26 parte de la empresa Corporación de Desarrollos Inmobiliarios en donde no solicita se  
27 reciba una la calle pública sino que se declare de interés público la zona comunal del  
28 Proyecto Bagatzí Nahua, para lo cual la Alcaldía hace llegar varios oficios del BANHVI,  
29 INDER, DINADECO, MAG, MEP por medio del oficio CRP-OFI-009-2023 en donde  
30 ninguna de dichas instituciones tienen conocimiento dentro de sus archivos del trámite



1

2 ----actual de dicho proyecto.

3 7. Reunión Virtual por medio del link:

4 De: Calendario de Google <[calendar-notification@google.com](mailto:calendar-notification@google.com)> En nombre de [municipalidad.bagaces@ungl.or.cr](mailto:municipalidad.bagaces@ungl.or.cr)

5 Enviado el: jueves, 3 de agosto de 2023 09:28

6 Para: [municipalidad.bagaces@ungl.or.cr](mailto:municipalidad.bagaces@ungl.or.cr); [jperez@bagaces.go.cr](mailto:jperez@bagaces.go.cr); [hanniamolly@gmail.com](mailto:hanniamolly@gmail.com); [chgisselle@bagaces.go.cr](mailto:chgisselle@bagaces.go.cr)  
7 [mvargasulate@yahoo.es](mailto:mvargasulate@yahoo.es); [jatencio@bagaces.go.cr](mailto:jatencio@bagaces.go.cr); [josealfredoguayabo@gmail.com](mailto:josealfredoguayabo@gmail.com); [juanjose1495@hotmail.es](mailto:juanjose1495@hotmail.es)

8 Asunto: Reunión CRP y Comisión Concejo Municipal

9 Cuándo: viernes, 4 de agosto de 2023 13:30-14:30 America/Costa\_Rica.

10 Ubicación:

## 11 **Fundamento Legal:**

12 1. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

13 Considerando:

14 1. Esta Comisión considera que el proyecto planteado por Corporación de  
15 Desarrollos Inmobiliarios (CDI) se basa en solo supuestos, ya que las entidades  
16 consultadas BANHVI, INDER, DINADECO, MAG, MEP no conocen del mismo,  
17 conforme a los oficios recibidos en el momento en que fueron consultados. Se  
18 confirmó que no existe tramite alguno en dichas instituciones.

19 2. Este Concejo Municipal y la Administración han escuchado e indagado  
20 ampliamente sobre dicho proyecto inmobiliario de CDI, el cual a todas luces deberá  
21 desarrollarse conforme lo estipulado en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana  
22 ya que no es una opción categorizarlo con una Declaratoria de Interés Público.

23 Dictamen

24 Se recomienda:

25 1. Informar por acuerdo de Concejo Municipal a la empresa Corporación de Desarrollos  
26 Inmobiliarios (CDI) que visto que a la fecha en que se le consultó al Banhvi, INDER,  
27 DINADECO, MAG y MEP sobre el Proyecto Bagatzí Nahua dichas instituciones  
28 manifestaron no tener conocimiento del Proyecto; por lo tanto se ratifica por acuerdo  
29 de Concejo Municipal la Minuta del pasado 23 de enero de 2023 en donde se define  
30 por recomendación de la Comisión Revisora de Proyectos que: “El Proyecto que  
presenta la empresa Corporación de Desarrollos Inmobiliarios no está en la opción de  
la categorización de **DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO**, por lo tanto  
deberá de cumplir lo estipulado en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana”.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2. Además, se recomienda; dar por agotado este tema del Proyecto Bagatzí Nahua en este Concejo Municipal.

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

**Señor Presidente:** Ok, compañeros, si les parece aprobamos este dictamen de Comisión en los términos en los que está leyendo la compañera Giselle Chavarría. Y que se notifique a Corporación de Desarrollo Inmobiliario CDI, Director Ejecutivo Alejandro Camacho, a la Administración, y a la Comisión Revisora de Proyectos. Lo aprobamos con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

**ASUNTOS VARIOS:**

**1. Asunto Varios: Reg. Giselle chavarria. Tema: Invitación a sesión del Concejo Municipal, Museo de las energías Limpias.**

**Reg. Giselle Chavarri:** Yo tengo un asunto adelante de una vez Giselle es respecto a la Asociación del Museo de las Energías Limpias, tenemos que convocar las siguientes personas:

- ✓ Camilo Villavicencio Alemán en el cargo de presidente.
- ✓ Johanna Chávez Alvarado, en el cargo de vicepresidente.
- ✓ Manuel Monge Quezada, en el cargo de tesorero.
- ✓ Hernán Medina Medina, en el cargo de secretario,
- ✓ Sheril Kelly Salazar en el cargo de vocal.
- ✓ Mario Solano Ortega en el cargo de fiscal,

Todos los anteriores en calidades ya suscritas, todos los nombrados aceptan sus cargos, jurando fiel cumplimiento de sus puestos, en que han sido nombrados, y se autoriza al presidente electo para que se presente ante notario público, que se comisiona a continuación, para protocolizar esta acta.

1

2 Hay que convocarlos para que firmen el acta y proceder con la protocolización, que  
3 llamen a la Licenciada.

4 **Señor Presidente:** Los podemos convocar en una sesión para que quede.

5 **Reg. Giselle Chavarría:** Eso es lo que yo pensé.

6 **Señor Presidente:** Pero nada más que la licenciada nos diga la fecha, ella tiene que  
7 verificar que todas las firmas sean auténticas y todo, que nos diga la fecha ella.

8 **Reg. Giselle Chavarría:** Por acuerdo le preguntamos a Dayana Rodríguez Araya.

9 **Señor Presidente:** Sería solicitarle a la Licda. Dayana Rodríguez Araya, que nos asigne  
10 una fecha de acuerdo con su disponibilidad, para que los miembros de la Junta  
11 Administradora del Museo de las Energías Limpias puedan venir aquí, nosotros los  
12 estaríamos convocando, para que firme el acta constitutiva.

13 Estamos de acuerdo, compañeros. Okay. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos  
14 a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan  
15 José Núñez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-52-2023).

16 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.**

18 **1. Devolución dinero a Señora Liliam Rosa Ruíz, de Cuipilapa:**

19 **Señora Alcaldesa:** Bueno lo mío son tres puntos rapiditos.

20 Ya la transferencia a la señora Liliam Rosa Ruíz, se le hizo doña Marjorie, ya se le hizo  
21 la transferencia a la señora.

22 **2. Gimnasio de Guayabo requiere dinero.**

23 **Señora Alcaldesa:** Segundo, estamos con un problemita que sí quería tratarlo con  
24 ustedes, de que hoy tuvimos una reunión con la Comisión Nacional de Emergencia y  
25 resulta que, para el proyecto de Guayabo del gimnasio, de la Ampliación del Gimnasio,  
26 quieren le faltan treinta y un millón, hay situaciones que salieron de más, que no estaban  
27 previstas, pero ellos la empresa que ya ganó la contratación, ellos no empiezan la obra,  
28 hasta que nosotros le definamos lo de los treinta y un millón. Entonces para compartirlo  
29 con ustedes era, porque al final tenemos que tomar una decisión, hay veinticuatro millones  
30 que es de la Comisión de Emergencia, podríamos analizar eso, porque la idea de nosotros

1  
2 -----era para emergencias, o complementar ahí en el Rosita Aragón para atender  
3 emergencias aquí también, ya habíamos hablado con Jovel, sin embargo eso es urgente,  
4 entonces hay que analizar esa situación, porque él decía, pídanle ayuda a la empresa  
5 privada, vean a ver que hacen, porque es necesario tener esos treinta y un millón a la  
6 mayor brevedad. Entonces lo vamos a analizar con la Comisión Municipal de Emergencia  
7 y también sería bueno que la Asociación de Desarrollo de Guayabo, pues veamos a ver si  
8 podemos recoger algunas donaciones de parte de algunos empresarios que quieran  
9 colaborar en eso, porque en realidad la empresa tenían que quitarle parte del proyecto,  
10 que no va a quedar igual, y bueno, eso me lo plantearon hoy en una reunión virtual que  
11 tuvimos con Cristian (no recuerdo el apellido) de la Comisión Nacional de Emergencia.

12 **3. Acuerdo de firma de convenio con el INDER y la Municipalidad de Bagaces.**

13 **Señora Alcaldesa:** Y por otro lado, era solicitarle un cambio en el acuerdo de que se hizo  
14 con INDER, porque había que aclararlo un poco más, entonces decirle a José Alfredo que  
15 proceda con esto, y yo si quiere se lo leo.

16 **Señor Presidente:** El tema que está planteando doña Eva es que, bueno sería el tercer  
17 acuerdo que tomamos sobre el mismo tema, se acuerda que hay una, digámoslo así,  
18 comisión interinstitucional que está dándole fondos a la calle de las Playitas, San Ramón,  
19 y todo ese sector, ya habíamos tomado un acuerdo, por el tema del aporte, de la partida  
20 local, del aporte municipal, bueno ya lo habíamos corregido, pero ahora ya ellos nos lo  
21 mandaron a como exactamente tiene que ser, y ¡adelante! doña Eva.

22 **Señora Alcaldesa:** Ya se autorizó la firma del convenio, pero se tiene que mandar el  
23 acuerdo en estos términos, entonces para que quede anotado en el acta bien claro, el  
24 acuerdo debe decir lo siguiente: El Concejo Municipal de Bagaces habiendo analizado el  
25 oficio por el Gestor Jurídico de esta municipalidad, donde da el aval al convenio a realizar  
26 entre la municipalidad de Bagaces y el INDER, para la ejecución del proyecto  
27 denominado “Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino 5-04-017, Pijije, sector  
28 San Ramón - Playitas, Bagaces Guanacaste, para reactivación económica de la zona, y  
29 promoción del desarrollo social y económico, potenciando el desarrollo productivo y  
30 turístico.

1

2 Este Concejo Municipal acuerda aprobar el documento del convenio entre la  
3 Municipalidad de Bagaces, el INDER y a su vez autoriza a la señora Eva Vázquez, con  
4 cédula de identidad se 5-0328-0525, Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces a firmar  
5 el convenio indicado, y a realizar cualquier diligencia vinculado a la ejecución de este  
6 convenio.

7 **Señor Presidente:** ¿Están de acuerdo compañeros? En aprobar este acuerdo en los  
8 términos que lo está planteando doña Eva.

9 Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

10 Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas,  
11 José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°16-52-2023). ACUERDO UNÁNIME**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 ¿Algo más para doña Eva? usted tenía asuntos varios, ya estábamos en el último tema,  
14 pero no importa. Ya terminamos.

15 **4. Alcantarillas de calle cerca del Centro Diurno, y Camino a Cuipilapa.**

16 **Reg. María Esther Carranza:** Era para preguntarle a doña Eva, que la Señora Presidenta  
17 de la Asociación del Adulto Mayor le mandó un correo, entonces estamos esperando  
18 respuesta, y según el acuerdo que tomó el Concejo en la última reunión, sobre las  
19 alcantarillas, entonces nosotros las estamos esperando. Esto es una cosa y lo otro es que  
20 me preocupan profundamente, porque esta semana he estado llevando yo a los señores,  
21 recogerlos y llevarlos a Cuipilapa, y definitivamente ese camino, esa carretera o trayecto,  
22 de Fortuna, Cuipilapa, y ni que decir a Río Chiquito, está casi que intransitable, entonces,  
23 ¿En qué paso? ¿Cómo está esto? Se va, por lo menos a rellenar a esos huecos, porque el  
24 camino da una lástima, y se echan a perder los vehículos, y nosotros vamos a recoger  
25 adultos mayores, seguramente vamos a tener que dejar de dar ese servicio, porque el  
26 camino definitivamente hay huecos que ya tienen hasta cincuenta centímetros de  
27 profundo.

28 **Señora Alcaldesa:** Bueno, para darle respuesta a doña María Ester, hoy se iba a haber  
29 ese tema en Junta Vial, sin embargo, por algunas situaciones de algunos compañeros,  
30 pues no hubo, la vamos a reprogramar para una sesión de seguramente el martes-----

1

2 extraordinaria, y si me gustaría que más bien, también nos envíen ustedes el acuerdo que  
3 hubo de completar esas alcantarillas anteriormente, creo que lo tienen, me dijo usted.  
4 Fíjese a ver, porque si sería importante, porque en este caso, hay como tres solicitudes de  
5 alcantarillas en este momento, y cada caso es muy diferente.

6 Y por otra parte, recibimos la carta de doña Nuria, que también es en el mismo sentido  
7 de lo que ya había planteado doña María Esther.

8 Y lo otro era lo del camino estamos terminando un Recurso de Amparo, en que ya  
9 habíamos salido y tuvimos que entrar, porque nos dijeron, que simplemente había que  
10 atender un kilómetro y medio, sino cuatro kilómetros, que nos daban un tiempo prudencial  
11 para atenderlo, y hoy se terminó, gracias a Dios, se va a continuar con otra cuestión, con  
12 un paso de alcantarillas en Cofradía, y esperemos seguir ya para el lado de Guayabo, y  
13 Fortuna, pero en estos momentos más bien ha rendido el trabajo, porque no ha habido  
14 mucha lluvia, pero en el momento que esté listo vamos a ir dando orden de prioridad,  
15 conforme está la programación, entonces no sé si eso estaba en la programación ya, lo de  
16 Cuipilapa, ¿Marjorie, no recuerda?

17 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es que estaba en proyecto, Cuipilapa está en proyecto, de  
18 lo del año pasado y lo de este, va en proyecto siempre, va ahí como en bola de nieve,  
19 porque igual no se no se termina.

20 **Señora Alcaldesa:** Vamos a hacer una cosa, entonces le vamos a decir en qué estado está  
21 la intervención, porque yo no lo memorizo, para ver si estaba el año pasado programado  
22 para este año o quedó programado para el otro, no sé, pero si no, ver cómo se interviene  
23 con la maquinaria municipal en el momento que ya ellos terminen lo urgente de aquí.

24 **Reg. María Esther Carranza:** Doña Eva tengo entendido que para Palo Verde y para  
25 Las Playitas y San Ramón hay una cantidad grandísima de alcantarillas a colocar,  
26 ¿Cuántas alcantarillas son las que necesitan para ese lado?

27 **Señora Alcaldesa:** Es un proyecto que todavía no se ha aprobado por INDER, el  
28 compromiso que eso fue lo que se firmó con el Concejo Municipal del aporte, porque es  
29 un aporte tripartito, lo aporta la parte más grande INDER, lógicamente, que son cada  
30 trescientos y resto de millones, otra parte lo aporta la Azucarero el Viejo, y otra parte ....

1

2 ..lo aporta la Municipalidad de Bagaces.

3 La municipalidad de Bagaces el aporte lo va a hacer con la entrega de alcantarillas, pero  
4 en realidad yo no le puedo decir a usted ahora, porque ni siquiera el proyecto está en  
5 proceso, no sabemos si nos lo van a aprobar, esperemos que sí, pero ese es el aporte que  
6 hace la municipalidad, y ahora eso se va para San José, ya lo ve la Junta Directiva de  
7 INDER en San José y ahí nos dicen si lo aprueban o no.

8 **Reg. María Esther Carranza:** En la sesión pasada, el Concejo aprobó que se terminara  
9 ese proyecto, que venía de tres años atrás de las alcantarillas y que faltaba solamente  
10 concluir esa segunda parte, que no es un proyecto nuevo, sino que ya existía.

11 Entonces mi pregunta es, si el Concejo dijo que se terminara el proyecto, ¿se tiene que  
12 seguir cuestionando si se dan o no se dan?

13 **Señora Alcaldesa:** Yo no sé si en qué término lo hizo, porque tiene que llegar por escrito,  
14 para verlo en la Junta Vial, entonces ahí vamos a ver cómo es, en realidad no sé si lo hizo  
15 como una orden, la verdad es que no sé, los acuerdos se cumplen, pero yo no sé en qué.

16 **Señor Presidente:** Nosotros no podemos dar órdenes, nosotros podemos tomar acuerdos,  
17 y el acuerdo es bien claro, en que se continúe con ese proyecto, en realidad no es un  
18 proyecto nuevo, el del Adulto Mayor, al frente ya se colocó una parte de la alcantarilla,  
19 es que se termine la colocación de esa alcantarilla.

20 Cuando les llegue el acuerdo a ellos pues, contestarán.

21 **Reg. María Esther Carranza:** Es que el ingeniero no lo dijo por escrito, que se iban a  
22 poner la segunda parte de las alcantarillas, sino que cuando él llegó y las puso, porque era  
23 que se iban a poner todas las alcantarillas, pero él estaba ocupado en otro proyecto,  
24 entonces dijo, vamos a dejarlo hasta acá, y doña María Esther cuando se termine el  
25 proyecto nos avisan y nosotros venimos a poner la otra parte que quede faltando.

26 Sí, así fue que lo dijo, pero no está escrito, sino que él lo dijo en la visita al sitio, Giselle  
27 estaba, hay testigos de eso.

28 **Señor Presidente:** Vamos a ver, lo que sí no podemos, como Concejo, como regidor,  
29 como persona, es que, si ya se colocó una parte, a estas alturas nos digan que no se puede  
30 la segunda, yo sí cuestionaría esa parte, porque entonces sí se podía aquella parte .....

1

2 ---y esta no. Esperemos a que ellos lo vean en Junta Vial, el acuerdo que nosotros  
3 tomamos y que nos contesten, por favor.

4 **5. Ejecución de los proyectos de partidas específicas.**

5 **Síndica Marylen Villafuerte:** Buenas noches, tengo dos asuntitos, uno es, para cuándo  
6 está programada la ejecución de las partidas específicas que fueron aprobadas, por parte  
7 de Consejo de Distrito Guayabo, Fortuna, Bagaces Río Naranjo.

8 **Señora Alcaldesa:** Marilyn es lo mismo que les hablé, que se van a hacer la compra de  
9 los materiales, todo junto, desde partidas específicas, para aquí lo que es el Comité de la  
10 Persona Joven para hacer la oficina.

11 Ya va a empezar a alistar el cartel de materiales, Jovel y Jeanine, le vamos a dar prioridad  
12 a eso, porque también podemos hacer la modificación, para mano de obra, de tal manera  
13 que podamos tener varios frentes trabajando, va a ser la única manera de salir.

14 Si todo lo hacemos por contratación, no salimos, con la cantidad de proyectos que hay.

15 **6. Puentes del distrito de Río Naranjo:**

16 **Síndica Marylen Villafuerte:** Y el segundo punto es que las Juntas de los puentes, tanto  
17 desde Río Naranjo como el Río Tenorio, están dando mucho problemas ahorita, porque  
18 cuando pasan los furgones o camiones pesados, con ganado, con arroz y todo esto que  
19 sacan, el puente está como que se mueve, tráquea y toda la cosa, entonces me preocupa  
20 un accidente nuevamente ahí, en ese en ese sector, se han hecho unos huecos muy grandes  
21 en las juntas.

22 **Señor Presidente:** ¿Los dos están en la ruta seis?

23 **Síndica Marylen Villafuerte:** ¡Correcto!

24 **Señor Presidente:** Ok, entonces más bien el acuerdo sería:

25 Solicitar a la Dirección Regional de CONAVI, para que se haga de forma urgente una  
26 revisión de la estructura, principalmente la de ruedo de los puentes de Tenorio y Río  
27 Naranjo, ubicados en la ruta seis, para que se verifique el estado actual, porque hay una  
28 seria preocupación de los vecinos, en el sentido de que podría estarse desfasado una parte  
29 de la estructura, a las puertas de un accidente, sumamente lamentable si se llegara a  
30 concretar.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Les parece compañeros hacer esa solicitud en esos términos, a la Dirección Regional de CONAVI.

Lo dispensamos y la aprobamos en estos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel Vargas, José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-52-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7. Intervención de 3 kilómetros de camino de Yoco a salir a Guayabo.**

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Eh lo mío son dos cositas, nada más para preguntarle a doña Eva, es que me indican que, por el lado de Guayabo, están haciendo unos trabajos con maquinaria, entonces para preguntarle a ver si, la Unidad Técnica está por ahí por esos lados, porque me piden ahora que esté la maquinaria ahí, no me consta, yo no la he visto, pero que ahora que está la maquinaria ahí, ver si es posible intervenir con maquinaria municipal el camino que queda.

**Señora Alcaldesa:** Hay una contratación de bacheo de Bagaces y Guayabo, en este momento están trabajando en eso, pero es una empresa privada, no es la municipalidad entonces, en realidad en maquinaria, pero yo creo que es de la municipalidad, están aquí y están en Guayabo, más bien creo que acaban de terminar Bagaces, y ahora están yéndose para Guayabo, era una contratación que había que era el grupo número dos de este año.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Ah sí es que doña Eva, para tomar en cuenta el camino de por el Yoco, digamos al frente del Yoco hay un camino que comunica con Guayabo, son como tres kilómetros por ahí, que está dañadísimo y nunca se ha intervenido en lo que estamos nosotros aquí, no se ha intervenido ese camino, y es con maquinaria municipal. Para ver si cuando haya maquinaria por allá se tome en cuenta ese camino, yo lo iba a traer, según yo hoy, pero no pudimos.

Y otra es agradecerle a doña Eva de verdad, este trabajo de la Administración por cancelarle o devolverle a esa señora ese dinero. Muchísimas gracias, porque de verdad que esa señora estaba ofuscada, y ya voy a tener paz también. Muchas gracias.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21

**Señor Presidente:** Estamos compañeros, al ser las seis y cincuenta y siete de la noche estamos dando por finalizada esta sesión ordinaria número cincuenta y dos correspondiente a hoy martes quince de agosto del dos mil veintitrés. Buenas noches y se da por finalizada la sesión.

**FINALIZA LA SESIÓN NUMERO CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES OCHO DE AGOSTO, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. (6:57).**

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**  
**Secretaría del Concejo Municipal**

\_\_\_\_\_  
**José Alfredo Jiménez Sánchez.**  
**Presidente Municipal**